

PERFIL MD-AT-53007-09	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	ASISTENCIAL
Denominación del empleo	OPERARIO CALIFICADO
Código	53007
Grado	07
Dependencia	GRUPO MANTENIMIENTO
Cargo del jefe inmediato	JEFE DE MANTENIMIENTO DE PREDIOS, EDIFICIOS Y CARPINTERÍA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	MANTENIMIENTO
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de madera existentes en los diferentes edificios de la Sede, con el fin de prolongar su vida útil y preservarlos.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar reparaciones de los elementos de madera existentes en las instalaciones de la Sede y de los componentes mobiliarios como: puertas, ventanas, pasamanos, mesas y sillas, con el fin de preservarlos y contribuir en el desarrollo de las actividades institucionales. • Dar buen uso a los materiales, equipos, herramientas y maquinaria de trabajo, para la preservación de la vida útil de los mismos. • Realizar semanalmente el mantenimiento preventivo o correctivo de las máquinas de trabajo, con el fin de prolongar la existencia de las mismas. • Hacer uso de los elementos de protección de seguridad industrial y salud ocupacional, además de mantener aseado y organizado el puesto de trabajo, con el fin de garantizar el cuidado de los bienes de la Sede y de las personas a las que se les presta el servicio. • Hacer las sugerencias y recomendaciones pertinentes que requiere la Sede en el área específica, para emprender las acciones correctivas correspondientes. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Los formatos de "Orden de Servicios (SERGEN)" son diligenciados de forma adecuada y oportuna. • Los materiales y herramientas son usados adecuadamente y se encuentran en buen estado de funcionamiento. • Los usuarios internos y externos reciben atención adecuada y oportuna, según las políticas de servicio de la Universidad. 	

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de madera y derivados, medidas comerciales de los mismos, pegantes, materiales laminados y sintéticos • Herramientas y máquinas (sierra circular y de cinta, cepilladora, cantidora, lijadora, pulidora, taladros, caladoras, trompo o tupí) • Interpretación de planos de muebles y elementos especiales en madera • Normatividad de seguridad en Salud Ocupacional 	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Flexibilidad y colaboración • Aplicación de procedimientos • Seguimiento de instrucciones • Rigurosidad • Relaciones interpersonales • Búsqueda de información • Capacidad analítica del entorno • Motivación por trabajo rutinario • Control del riesgo
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<p>Título de bachiller más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.</p>	